



**ACTA DE LA 28ª SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 31 treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitrés a las 10:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UT-3046/2023, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita, la duplicidad del plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información que se presenten ante el sujeto obligado, durante el periodo comprendido del 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto del año en curso, por las razones y fundamentos expuestos en su contenido; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

**PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum.** En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

**PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día.** Toma la palabra la Licenciada, LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

**PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número UT-3046/2023, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita, la duplicidad del plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información que se presenten ante el sujeto obligado, durante el periodo comprendido del 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto del año en curso, por las razones y fundamentos expuestos en su contenido; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.** En este acto, se da cuenta con el oficio de mérito, resultando oportuno hacer mención de su contenido, el cual a continuación se inserta:

*"Como es de su conocimiento, el Secretario de Educación de Gobierno del Estado, Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, expidió el oficio circular número SE-554/2023, de fecha 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual hace del conocimiento la suspensión de plazos procesales en todos los centros de trabajo dependientes de la Secretaría de Educación, por el periodo comprendido del 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto de la presente anualidad; acorde a los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2022-2023, aplicables a toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica, así como en lo previsto por el numeral 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas al Servicio del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo 2, 13 y 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado.*





*Ahora bien, esta Unidad de Transparencia considera oportuno exponer ante este Comité las circunstancias especiales que en el caso acontece con el trámite inherente a la atención de las solicitudes de acceso a la información que son presentadas ante este sujeto obligado, pues los medios habilitados para su recepción no suspenden su operación durante el periodo señalado en supra líneas; por tanto la interrupción de los plazos procesales en esta Dependencia, imposibilita a esta oficina desahogar las gestiones correspondientes ante las áreas administrativas para que se brinde respuesta por parte de éstas, dentro del plazo legal previsto por la Ley de la Materia, hecho que actualizaría el supuesto de falta de respuesta en tiempo, vulnerándose el derecho de acceso de las personas y ocasionando un perjuicio para la Secretaría de Educación.*

*Dicho esto, y en beneficio del derecho de acceso de los solicitantes, me permito solicitar a este Cuerpo Colegado, se analice y en su caso se autorice la duplicidad del término para la atención de las solicitudes que se presenten ante este sujeto obligado en el periodo que comprende del día 27 veintisiete de julio al 21 de agosto del año en curso; ello de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mismo que establece que de manera excepcional, el plazo de diez días hábiles para otorgar respuesta a las solicitudes podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.*

*Lo anterior, conforme a las facultades conferidas a este Órgano, en el artículo 52 fracción I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, concatenado las establecidas en el numeral 7º fracción I y II de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia”.*

Señalado lo anterior, los integrantes del Comité, una vez que han analizado y discutido el tema planteado por la Titular de la Unidad de Transparencia, en observancia de la circular número SE-554/2023, emitida por el Secretario de Educación de Gobierno del Estado, y consideradas las circunstancias expuestas por la Unidad de Transparencia, en apego al numeral 52 fracción II y 154 de la Ley de Transparencia Local, determinan de manera unánime **CONFIRMAR**, la ampliación del plazo para la atención de las solicitudes presentadas ante este sujeto obligado durante el periodo que comprende **el 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto del año 2022 dos mil veintidós**. Asimismo, se instruye a la Secretaría Técnica del Comité, para que por su conducto se notifique a los solicitantes el contenido de la presente determinación; así como realizar lo conducente ante cada una de las áreas administrativas competentes para que se encuentren en posibilidad de emitir las respuestas correspondientes a las solicitudes. SE APRUEBA

**PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión.** Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

  
**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
Presidenta del Comité de Transparencia

  
**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA





LIC. ELBA XOCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ  
Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JESSICA PUENTE NUÑEZ  
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia



LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA  
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.  
COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 31 treinta y uno días del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés.



**LISTA DE ASISTENCIA**

Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 31 de treinta y uno de julio del año 2023 dos mil veintitres.

|   |  |
|---|--|
| <b>LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ</b><br>Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité                     |    |
| <b>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA</b><br>Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia   |  |
| <b>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</b><br>Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia |    |
| <b>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO</b><br>Suplente de la Secretaria Técnica del Comité  |  |
| <b>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO</b><br>Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia                      |  |
| <b>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ</b><br>Vocal Suplente  |  |
| <b>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA</b><br>Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia             |  |
| <b>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA</b><br>Vocal Suplente  |  |
| <b>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ</b><br>Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia                                  |  |
| <b>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA</b><br>Vocal Suplente  |  |

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"





Unidad de Transparencia  
Oficio UT-3046/2023  
Asunto: Comité de Transparencia

Julio 28, de 2023

**LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y**  
**Presidenta del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 28ª Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de julio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UT-3046/2023, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita, la duplicidad del plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información que se presenten ante el sujeto obligado, durante el periodo comprendido del 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto del año en curso, por las razones y fundamentos expuestos en su contenido; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

XMSR/jls



"2021, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



**C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ**  
**Coordinadora de Archivos; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente. -**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 28ª Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de julio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UT-3046/2023, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita, la duplicidad del plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información que se presenten ante el sujeto obligado, durante el periodo comprendido del 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto del año en curso, por las razones y fundamentos expuestos en su contenido; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

LXMG2023

28/Julio/23  
Recibi 12:49  
AAA

2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Julio 26, de 2023

**LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO**  
**Director de Planeación y Evaluación;**  
**y Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 28ª Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de julio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UT-3046/2023, firmado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita, la duplicidad del plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de información que se presentan ante el sujeto obligado, durante el periodo comprendido del 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto del año en curso, por las razones y fundamentos expuestos en su contenido; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**

L'INGENIERA



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



**LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA**  
**Secretario Particular del Despacho del Titular; y**  
**Vocal del Comité de Transparencia**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 28ª Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 31 treinta y uno de julio del año actual en punto de las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número UT-3046/2023, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, de fecha 27 veintisiete de julio del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual dicha área administrativa solicita, la duplicidad del plazo para otorgar respuesta a las solicitudes de Información que se presenten ante el sujeto obligado, durante el periodo comprendido del 27 veintisiete de julio al 21 veintiuno de agosto del año en curso, por las razones y fundamentos expuestos en su contenido; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 fracción II y 154 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**y Secretaria Técnica del Comité**



DESPACHO DEL SECRETARIO

**RECIBIDO**  
28 JUL. 2023

FIRMA: [Firma] HORA: 10:00  
ANEXOS: 1 FOLIO: 38982  
TOTAL DE FOLIOS: 1

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"